

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3382** *RADIO MUNDIAL FM, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 88/10 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Alexander Xavie López Freire contra Radio Mundial FM, S.L., sobre resolución de contrato a instancia del trabajador se ha dictado resolución con fecha 2 de diciembre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Radio Mundial FM, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2814 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16.

ID: A110007838-1